

Tema 33 – Informaciones a revelar sobre partes relacionadas

Alcance

Esta Sección requiere que una entidad incluya la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes.

Conceptos

| | | |
|--|--|---|
| <p style="text-align: center;">Control</p> <ul style="list-style-type: none"> •Es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. | <p style="text-align: center;">Control Conjunto</p> <ul style="list-style-type: none"> •Es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica. | <p style="text-align: center;">Influencia Significativa</p> <ul style="list-style-type: none"> •Es el poder para invertir en las decisiones de política financiera y de explotación de la entidad, aunque sin llegar a tener el control de las mismas. Puede obtenerse mediante participación en la propiedad, por disposición legal o estatutaria o mediante acuerdos. |
| <p style="text-align: center;">Parte relacionada</p> <ul style="list-style-type: none"> •Es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa). | <p style="text-align: center;">Transacción entre partes relacionadas</p> <ul style="list-style-type: none"> •Es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cargue o no un precio. | <p style="text-align: center;">Personal clave de la gerencia</p> <ul style="list-style-type: none"> •Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. |

Partes Relacionadas

Las partes están relacionadas si una de ellas tiene habilidad para controlar o para ejercer influencia significativa o poder de voto significativo sobre la otra parte. Las partes relacionadas pueden incluir a las compañías matrices o controladoras, a las subsidiarias, a las asociadas por el método de participación, negocios conjuntos, a los dueños individuales y al personal administrativo clave.

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, una entidad evaluará la esencia de la revelación, y no solamente su forma legal.

Tema 33 – Informaciones a revelar sobre partes relacionadas

Información a revelar

| Relaciones controladora-subsidiaria | Remuneraciones del personal clave de la gerencia | Transacciones entre partes relacionadas |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la controladora. Nombre de la controladora última del grupo. Si ni la controladora de la entidad ni la controladora última del grupo elabora estados financieros disponibles para uso público, se revelará también el nombre de la controladora próxima más importante que ejerce como tal (si la hay). | <ul style="list-style-type: none"> El total de remuneraciones. Importe de las transacciones. Importe de los saldos pendientes. Provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes. El gasto reconocido durante el periodo con respecto a las cuentas incobrables y de dudoso cobro. Compras, ventas, etc. | <ul style="list-style-type: none"> La naturaleza de la relación con cada parte relacionada. La información sobre las transacciones. Los saldos pendientes. Los compromisos que sean necesarios para la comprensión de los efectos potenciales que la relación tiene en los estados financieros. |